

ES	21	NÚMERO	252.092
	22	FECHA DE PRESENTACION	16-7-80



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

50	51	52	53
PRIORIDADES:	NÚMERO	FECHA	PAIS

54	55
FECHA DE PUBLICIDAD	CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 16 B 12/02

56
TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA DE MONTAJE EN ESTRUCTURAS METALICAS"

57
SOLICITANTE (S)
M E C A L U X, S.A.

58
DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Cobalto, 50-52-HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

59
INVENTOR (ES)

60
TITULAR (ES)

61
REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

EC/ez- Ref. 8.444

1 La presente memoria descriptiva tiene  
como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer  
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo  
en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo  
con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como  
5 el enunciado indica se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE  
MONTAJE EN ESTRUCTURAS METALICAS".

Las estructuras metálicas se vienen  
utilizando en la actualidad con gran profusión, debido a su  
sencillez y facilidad de montaje como soporte de esfuerzos de  
10 los conjuntos sobre baldas, para almacenamiento clasificados,  
entrañando notables ventajas en todos aquellos campos donde los  
esfuerzos son pequeños.

Condición imprescindible para este  
15 po de estructuras es que los elementos empleados sean total-  
te versátiles resistentes y de sencillo montaje, sin uniones  
dadas ni especiales.

Se conocen sistemas que utilizan unio-  
nes a base de ranuras en el soporte y diversas piezas de coliga-  
20 ción, lo que entraña el problema de la falta de rigidez de la  
unión que puede ocasionar la caída de la estructura y la consi-  
guiente pérdida de consistencia debido a la gran profusión de  
orificios que presentan.

El modelo perfeccionado objeto de la  
25 presente invención, consiste en una disposición perfeccionada  
de tales estructuras metálicas, basada en esencia en que los mon-  
tantes verticales son de perfil rectangular abierto en la zona  
media de uno de los lados mayores, los cuales permiten por su  
30 formación la incorporación entre ellos de travesaños que hacen  
al conjunto totalmente rígido, variando su consistencia con el-

número de travesaños y la disposición de los mismos perpendicular y/o diagonalmente a los referidos montantes.

Dichos montantes verticales presentan solidariamente unidos en adecuado interdistanciamiento unos elementos que presentan alas laterales con las que quedan en yuxta posición y rigidamente unidos por dentro a la pared interrumpida del perfil de la columna, mientras que centralmente presentan una prominencia frontal con la que asoman a través de la ranura de dicho perfil, presentando en dicha prominencia un orificio transversal con la cual los mencionados elementos sirven para la fijación en ellos, mediante los correspondientes pasadores, de los travesaños y/o diagonales de colugazón de las columnas.

Los travesaños presentan un perfil rectangular hueco, apto para encajar en las prominencias antedichas de los elementos de fijación y en los extremos llevan un correspondiente taladro transversal para el pasador de fijación.

Las diagonales por su parte presentan en los extremos un remate plano para adaptarse en unión lateralmente sobre los mencionados travesaños, todas ellas con el correspondiente taladro para la sujeción por medio del correspondiente pasador o tornillo.

Con ello una vez introducidos los travesaños en las correspondientes prominencias de la columna bastará con poner el pasador de fijación; en caso de llevar diagonales éstas irán a ambos lados del travesaño bastando poner estas en posición y colocar el pasador, con lo que se logra el poder reforzar la estructura sin que se tenga que desmontarla totalmente.

Se obtiene además por lo dicho anteriormente una gran solidez de la estructura debido a lo rigido del

1 montaje adaptable a cualquier tipo de conformación de la estructura gran rigidez de montaje y desmontaje, con pocos elementos de gran resistencia.

5 Para mayor comprensión del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 Las figuras 1, 2 y 3 representan respectivas vistas en perspectiva de diferentes montajes de una estructura según la disposición preconizada.

La figura 4 es una vista en perspectiva del detalle de uno de los elementos de anclaje de travesaños y/o diagonales.

15 Las figuras 5 y 6 son sendas vistas en alzado y planta respectivamente, de una unión con travesaño horizontal.

20 Las figuras 7 y 8 son sendas vistas en alzado y planta respectivamente de una unión con travesaño y una diagonal.

Las figuras 9 y 10 son respectivamente vistas en alzado y planta de una unión con travesaño y dos diagonales.

25 El Modelo objeto de esta invención es una disposición perfeccionada de estructuras metálicas, de las que se constituyen con unos montantes verticales (1) entre los que se entienden unos travesaños horizontales (2) y posibles diagonales (3), en la constitución así de diversas triangulaciones capaces de soportar diferentes cargas.

30 Los travesaños (2) junto con las dia-

5  
10  
15  
20  
25  
30

gonales (3) forman en las uniones sobre los montantes (1) diversos nudos que pueden estar formados por uno, dos o tres elementos para lo cual los montantes (1) están conformados en "U" con las alas vueltas (5) y enfrentados entre si, de modo que solidarios por el interior existen sobre dichas alas vueltas (5) unos elementos en "T" (4) que sobresalen al exterior en forma de tetón prismático atravesado por un taladro (6).

Los travesaños (2) tienen estructura prismática hueca rectangular, para alojar en la prominencia (4) y están provistos de un taladro transversal en los extremos para dejar paso a oportunos tornillos (7) de montaje que se fijan con una arandela (9) y una tuerca (8).

Las diagonales (3) están por su parte provistas con los extremos aplastados y redondeados, y así mismo llevan un taladro, para el acoplamiento a los laterales del travesaño horizontal (2) y/o de la prominencia (4) por medio del correspondiente pasador respectivo constituido por un tornillo (7) con su correspondiente arandela (9) y tuerca (8).

El montaje como se puede comprender es muy sencillo, bastando con unir las piezas que se agrupan en un nudo, previa introducción de los travesaños horizontales (2), - si los lleva, en las prominencias (4) y la colocación de los correspondientes diagonales (3) confrontandolos todos entre si mediante la introducción del respectivo tornillo (4) y posterior roscado de la correspondiente tuerca (8) de aseguramiento.

Descrta suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

1 El solicitante, al amparo de los Con-  
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el  
derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si  
fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente  
5 solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita  
como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente  
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre DIS-  
10 POSICIÓN PERFECCIONADA DE MONTAJE EN ESTRUCTURAS METÁLICAS. En  
todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Disposición perfeccionada de mon-  
taje en estructuras metálicas, caracterizada porque las columnas  
o montantes de la estructura, que adoptan una configuración de  
perfil rectangular abierto por la zona media de uno de los lados  
mayores, llevan solidariamente unidos en adecuados interdistanciamen-  
tamientos unos elementos que presentan alas laterales con las-  
que quedan en yuxtaposición por dentro a la pared interrumpida  
20 del perfil de la columna, mientras que centralmente determinan  
una prominencia frontal con la que asoman a través de la ranura  
de dicho perfil, presentando en dicha prominencia una orificación  
transversal, los cuales elementos con sus mencionadas prominen-  
cias sirven para la fijación en ellos, mediante oportunos corres-  
pondientes pasadores, de los travesaños y/o diagonales de coliga-  
25 zón entre las columnas consecutivas, habiéndose previsto para  
ello que los travesaños presenten un perfil rectangular hueco -  
apto para encajar a aquellas prominencias de los elementos de fi-  
jación, en tanto que las diagonales quedan conformadas con un  
30 remate plano en los extremos, para adaptarse en la unión lateral

1 mente sobre los mencionados travesaños, sujetándose con el mismo pasador.

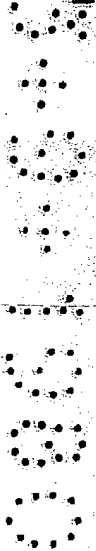

2. - "DISPOSICION PERFECCIONADA DE MONTAJE EN ESTRUCTURAS METALICAS".

5 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 16 Julio de 1.980

El Agente Oficial,

**MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON**  
P. P.



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

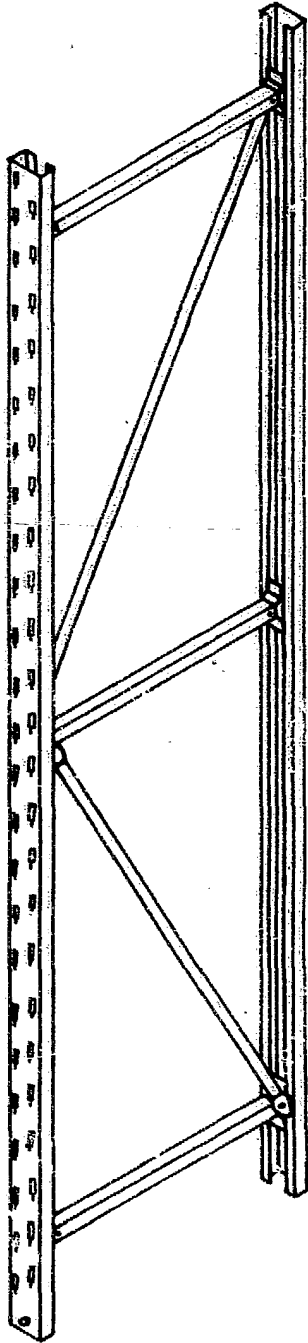


Fig.1

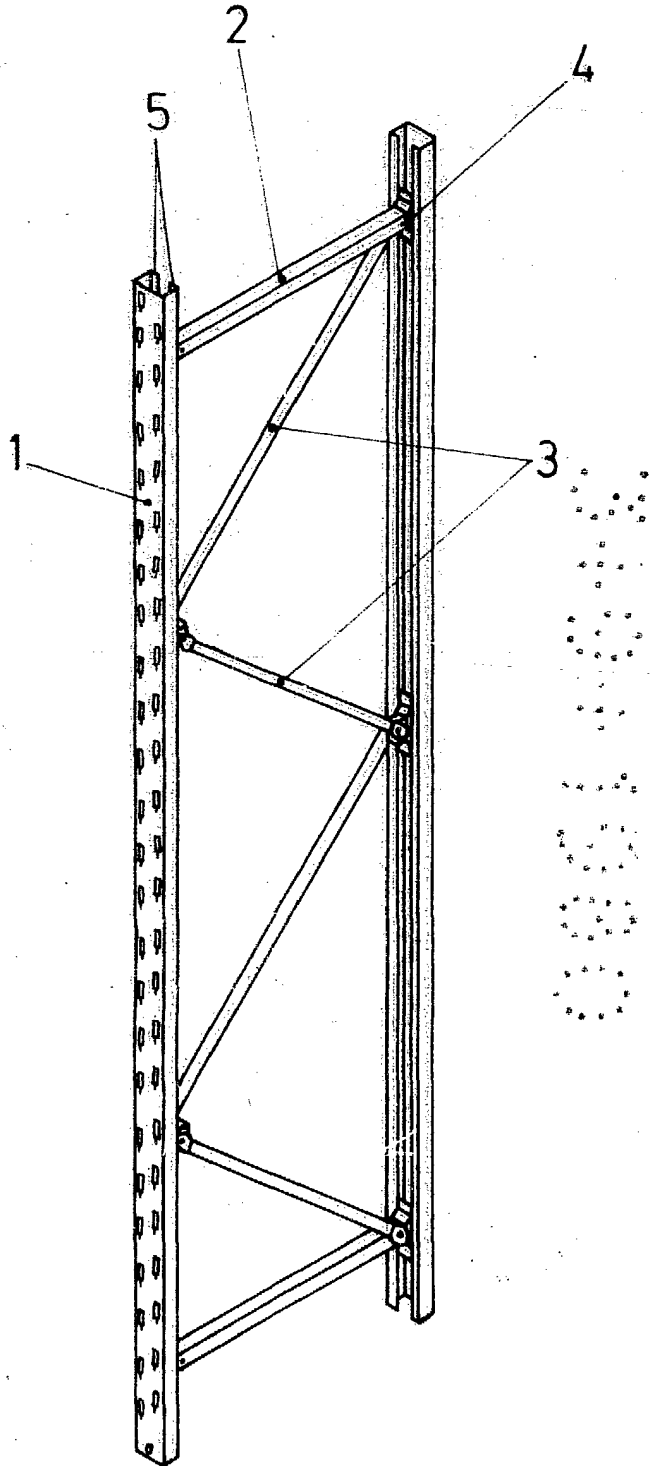
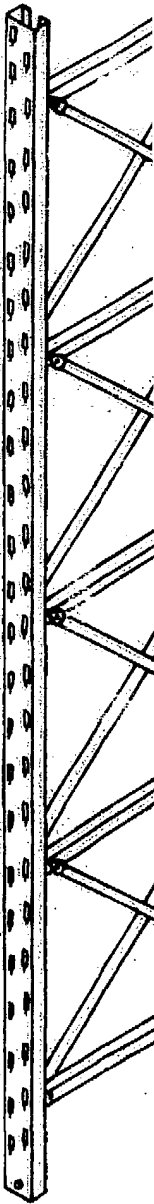


Fig.2



Fi

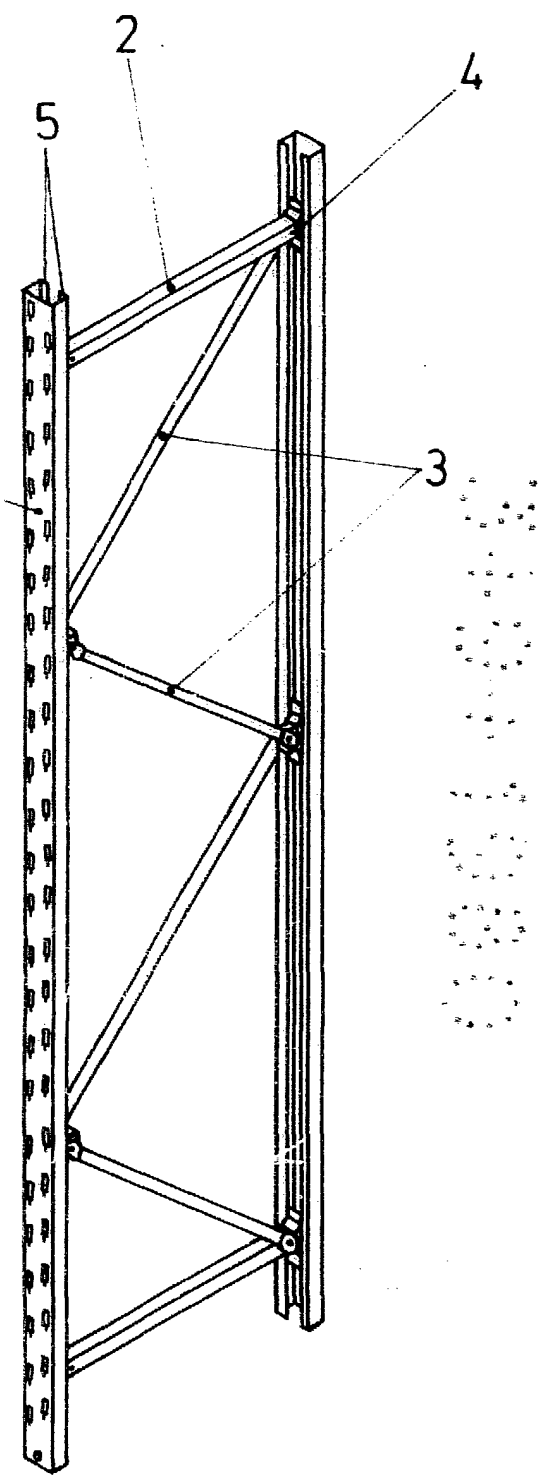


Fig. 2

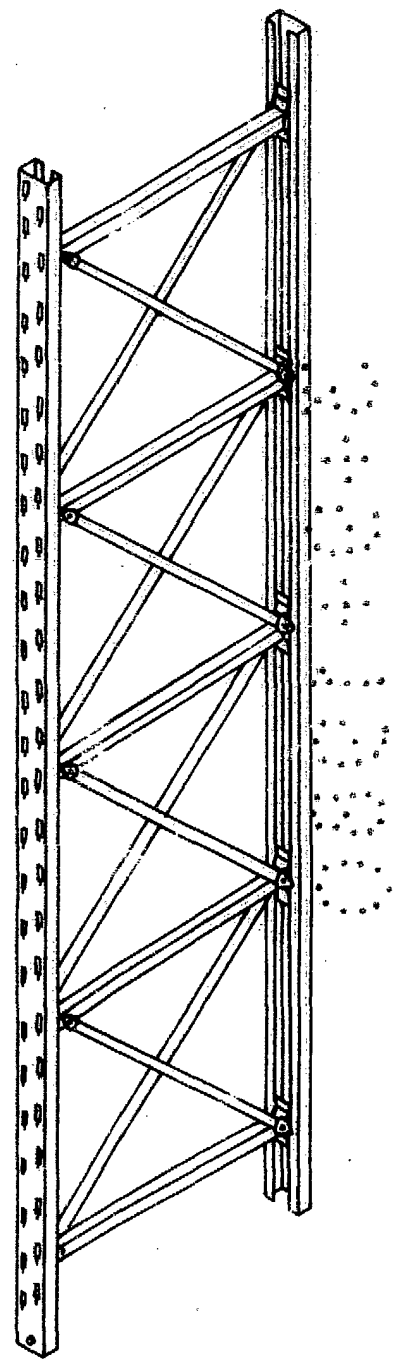
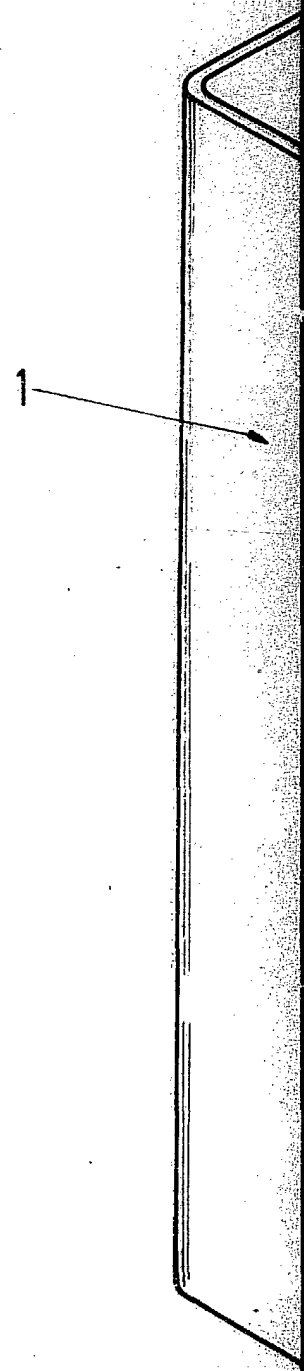


Fig. 3



1

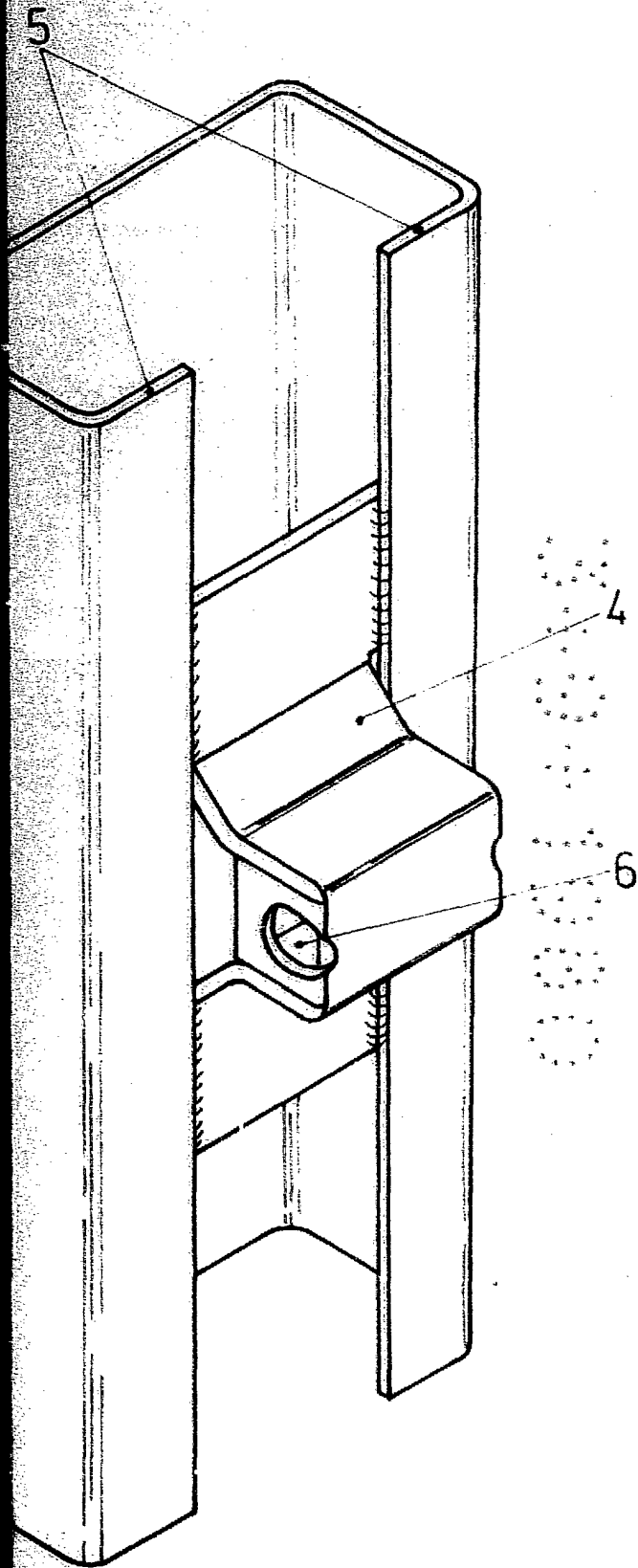


Fig.4

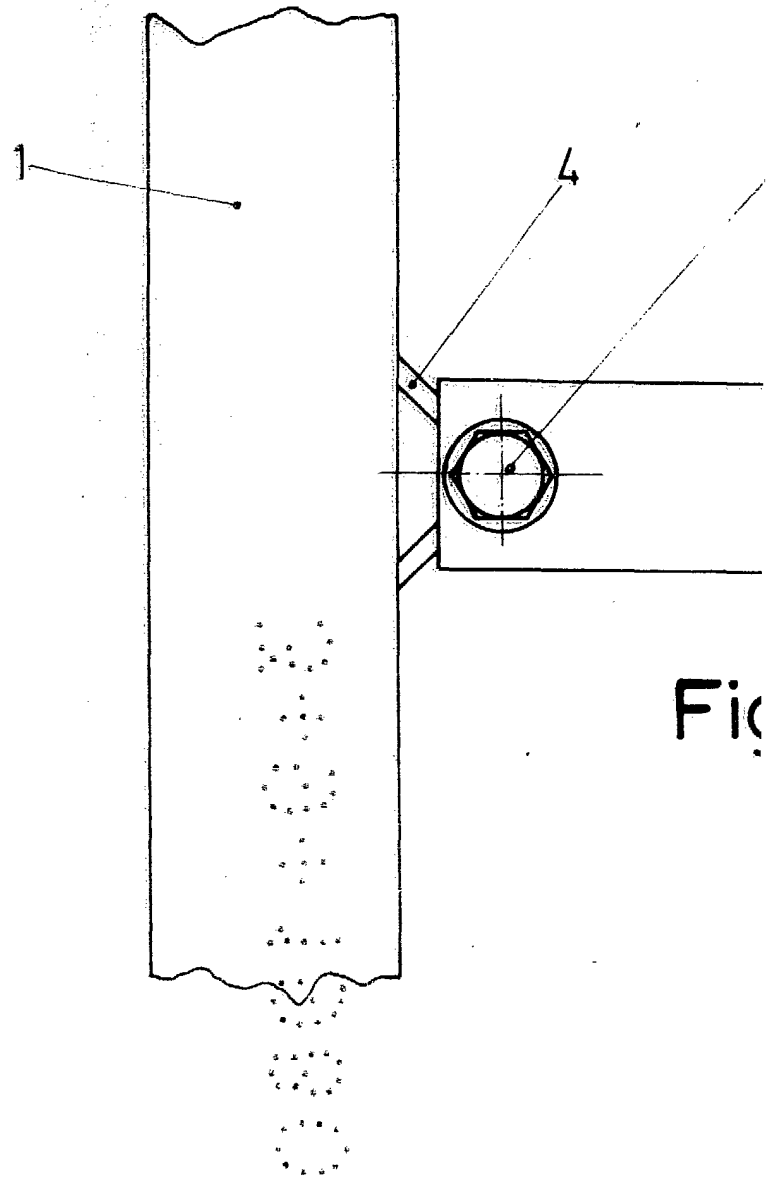


Fig.5

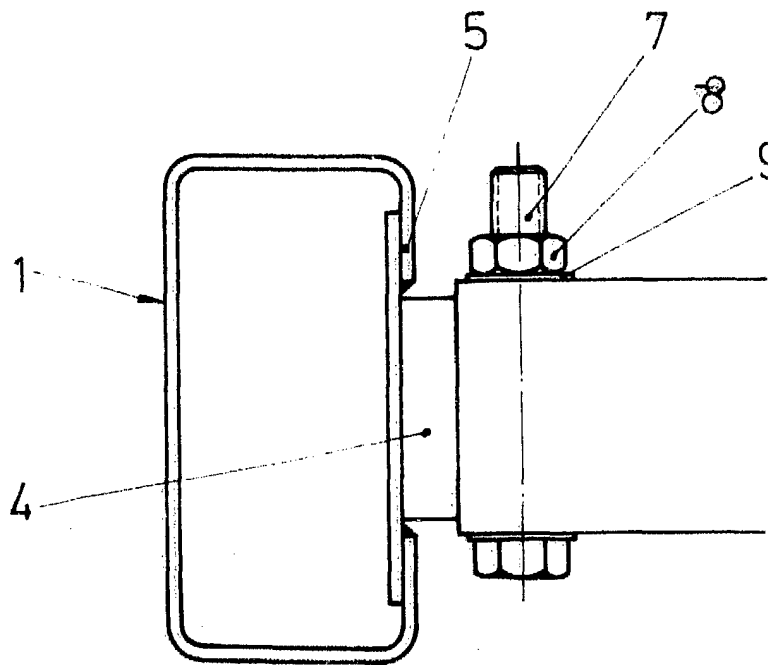


Fig.6

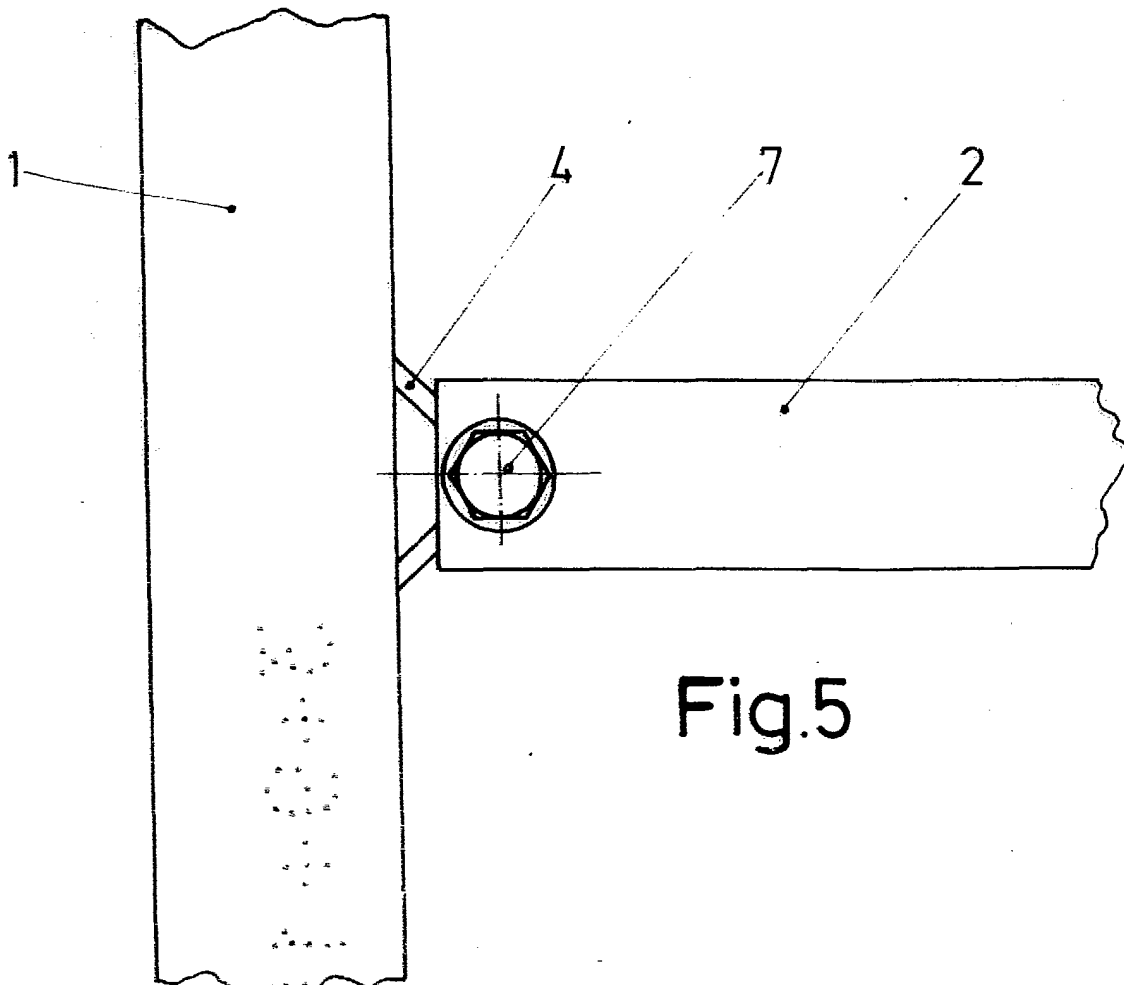


Fig.5

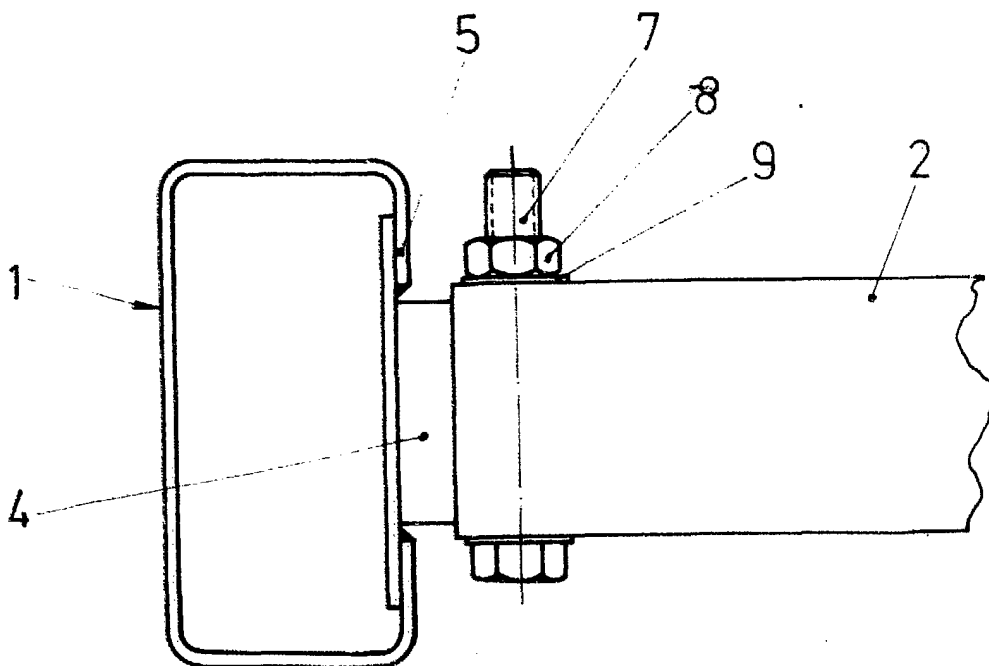


Fig.6

Escala variable

Madrid - 3 SET 1980

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

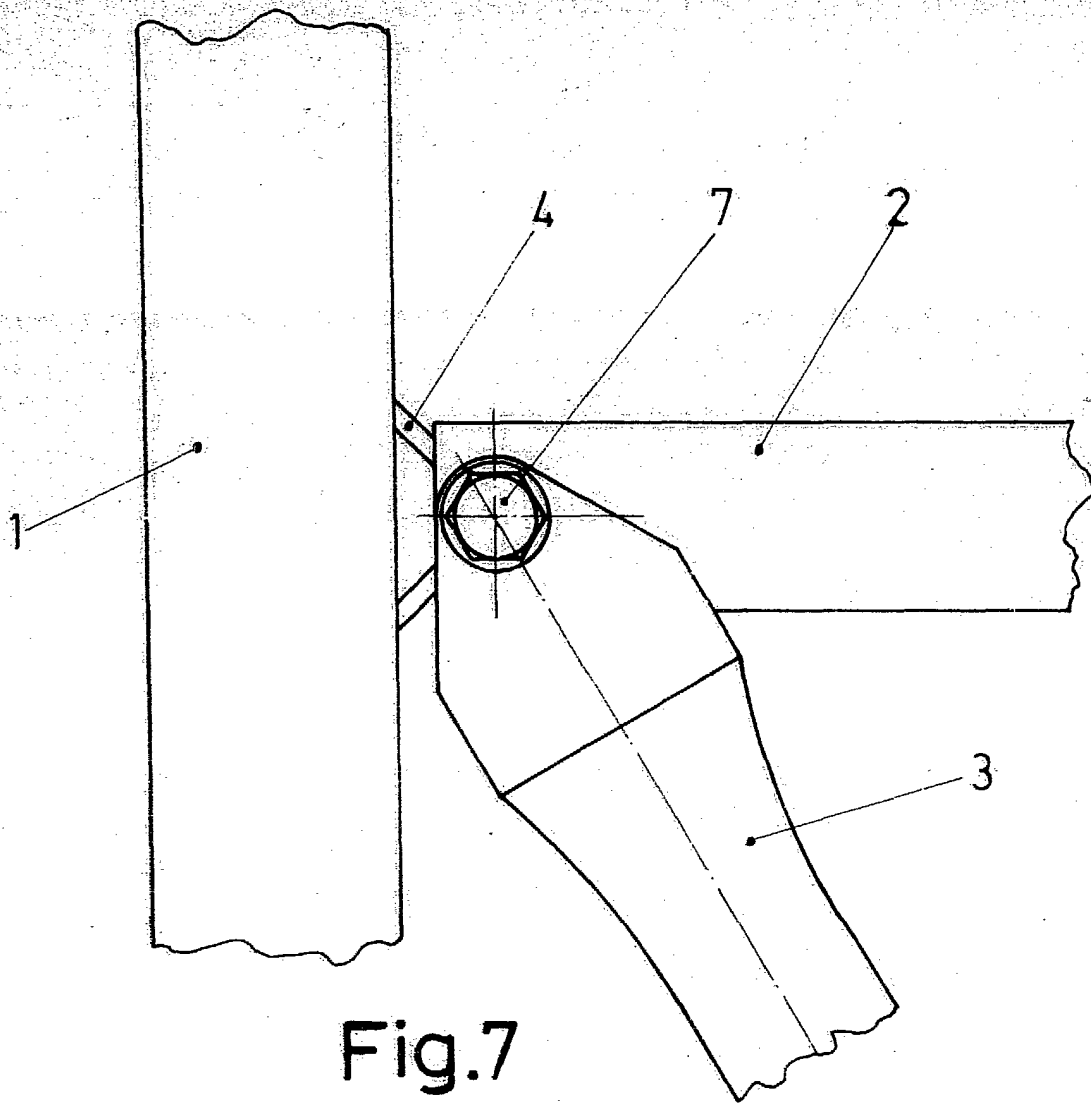


Fig.7

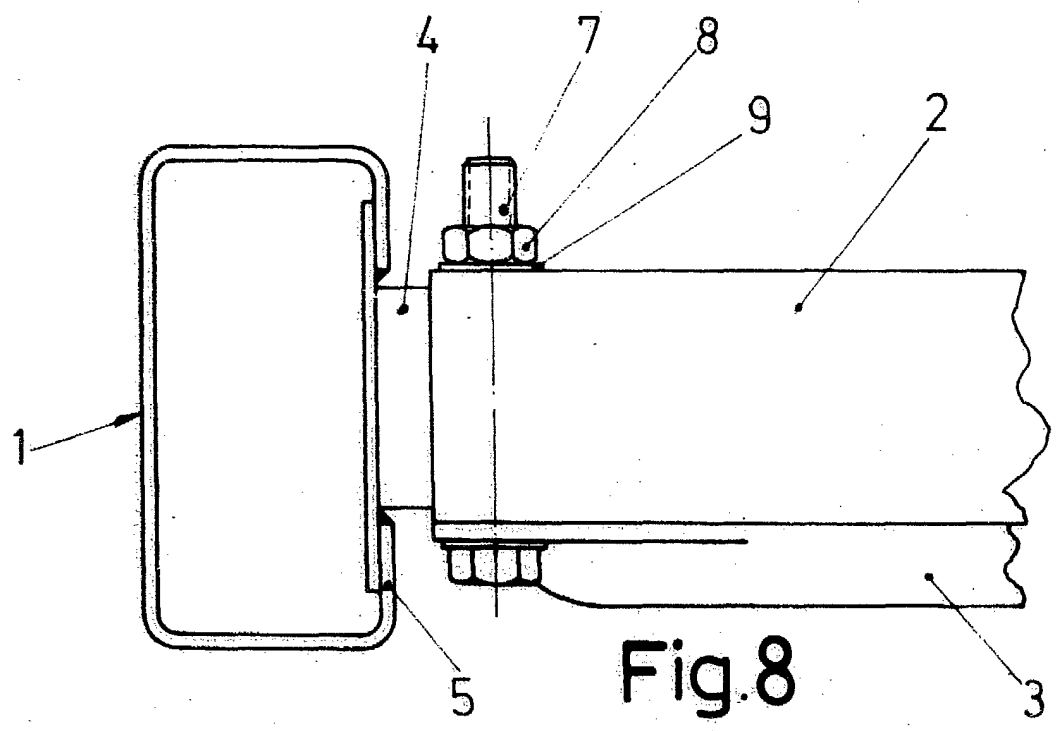


Fig.8

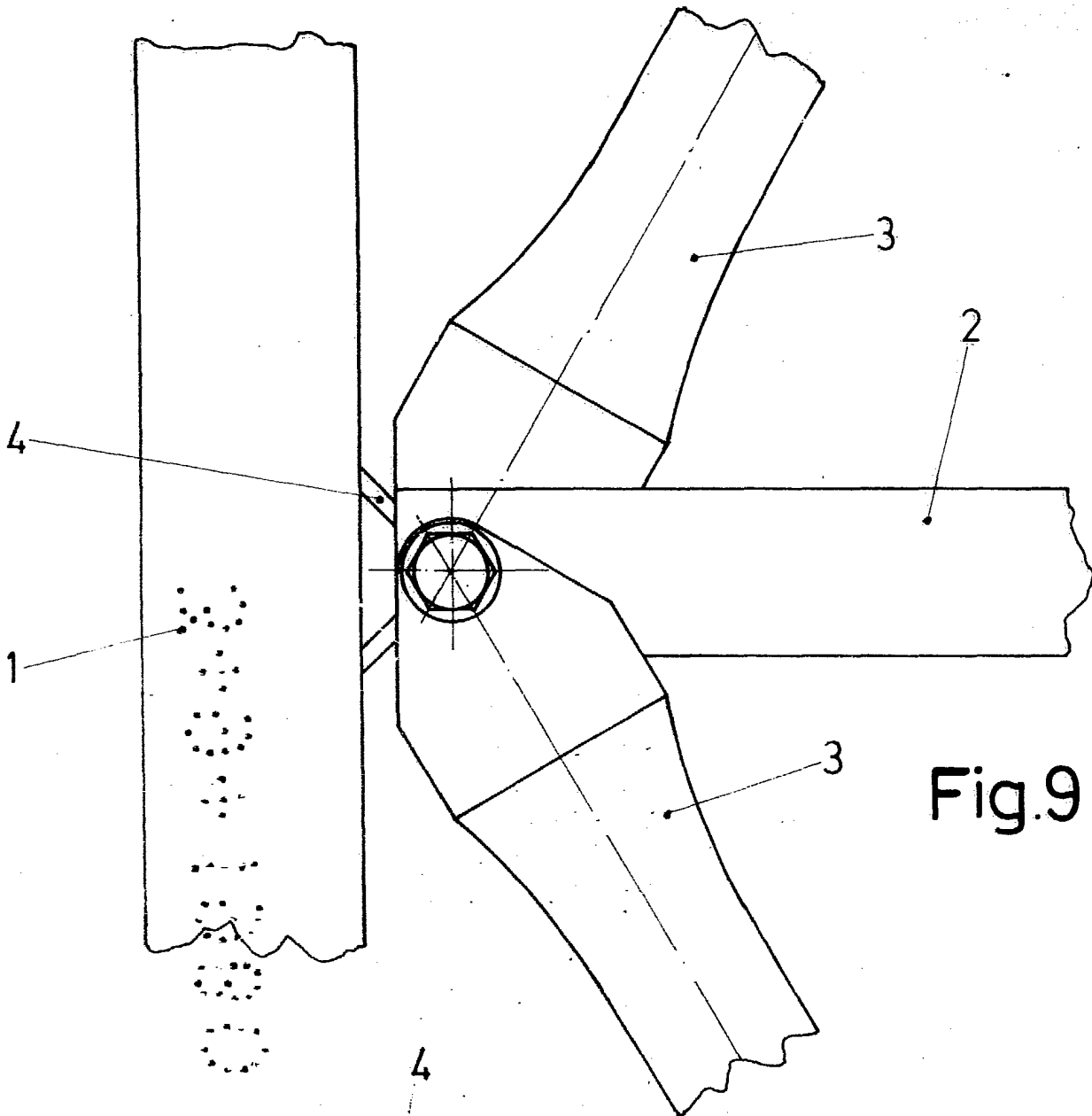


Fig.9

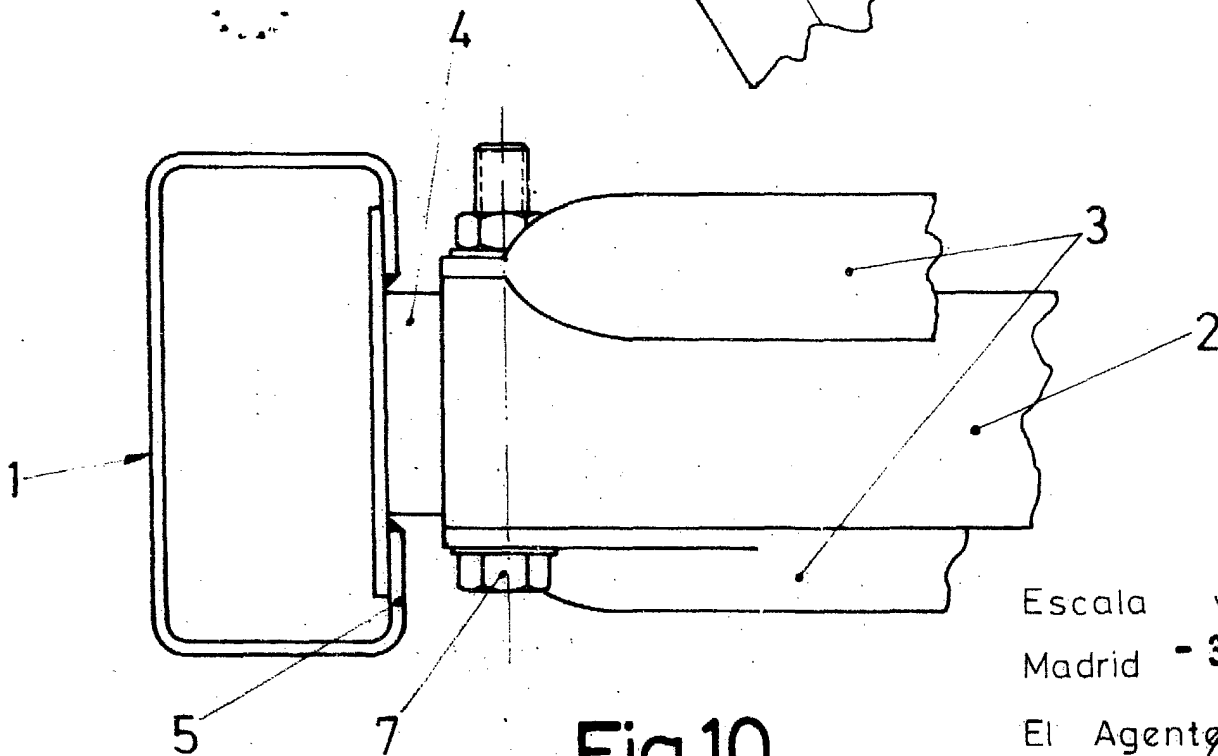


Fig.10

Escala variable  
 Madrid - 3 SET, 1980  
 El Agente Oficial  
 MIGUEL FERNANDEZ - LOYSA PINZON  
 P. P.